

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD DEL CARIBE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD DEL CARIBE
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Universidad del Caribe** entregó el 19 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Universidad del Caribe** en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.	9,546,348.00	0.00	9,546,348.00	10,445,551.00	10,445,551.00	109.42
Participaciones y Aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	74,154,122.50	4,764,417.53	78,918,540.03	78,261,709.82	77,863,509.82	105.00
Ingresos Derivados de Financiamientos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS.	\$83,700,470.50	\$4,764,417.53	\$88,464,888.03	\$88,707,260.82	\$88,309,060.82	105.51

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$56,827,202.00	\$2,752,698.53	\$59,579,900.53	\$41,367,714.74	\$41,367,714.74	69.43
Materiales y Suministros	3,990,833.59	424,280.00	4,415,113.59	2,962,427.60	2,962,427.60	67.10
Servicios Generales	21,593,079.85	1,587,439.00	23,180,518.85	17,130,705.51	17,130,705.51	73.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,711,336.00	0.00	1,711,336.00	1,201,840.02	1,201,840.02	70.23
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	461,477.05	0.00	461,477.05	382,391.38	382,391.38	82.86
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$84,583,928.49	\$4,764,417.53	\$89,348,346.02	\$63,045,079.25	\$63,045,079.25	70.56

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Material al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$88,309,060.82**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$83,700,470.50**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **105.51%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, se recaudó más de lo programado del primer trimestre debido a que en el mes de diciembre de 2017, se cobraron cuotas por reinscripciones de alumnos del ciclo escolar primavera 2018, el cual el recurso se ejercerá conforme al presupuesto de egresos autorizado; en relación al rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la variación corresponde a los recursos recibidos por la modificación del calendario de ministraciones notificado a esta IES por la Dirección de Subsidio a Universidades el día 13 de abril de 2018. Así como, a la redistribución presupuestal del subsidio estatal correspondiente al primer trimestre del 2018. Cabe destacar que la entidad declara de manera general que los ingresos por ampliación reflejados en el presupuesto, se deben a que la federación realizó un ajuste a su calendario de ministraciones, por el cual adelantó la ministración del mes de Julio por la cantidad de \$5,481,000.00 del mes de abril al mes de junio 2018, el cual se ejercerá conforme al presupuesto de egresos autorizado. (**Figura 1**).

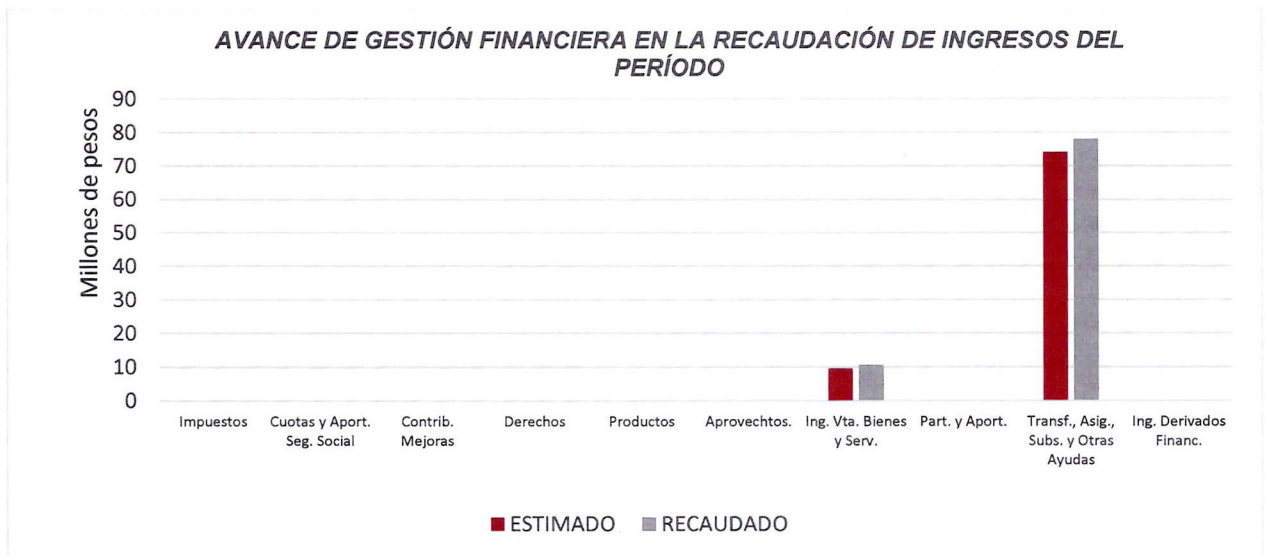


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$63,045,079.25**, en relación con el Egreso Modificado por **\$89,348,346.02**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **70.56%**. Este resultado propició variaciones, por lo que la entidad manifiesta que en todos los capítulos del Egreso no se ejerció el total del presupuesto autorizado ya que la federación modificó su calendario de ministraciones, adelantando el presupuesto del mes de julio 2018, el cual se ejercerá conforme al presupuesto de egresos autorizado. Es importante señalar, que la entidad declara de manera general que la ampliación del presupuesto de egresos, se debe a que la federación realizó un ajuste a su calendario de ministraciones, el cual adelantó la ministración del mes de Julio por la cantidad de \$5,481,000.00 del mes de abril al mes de junio 2018, el cual se ejercerá conforme al presupuesto de egresos autorizado. (**Figura 2**).

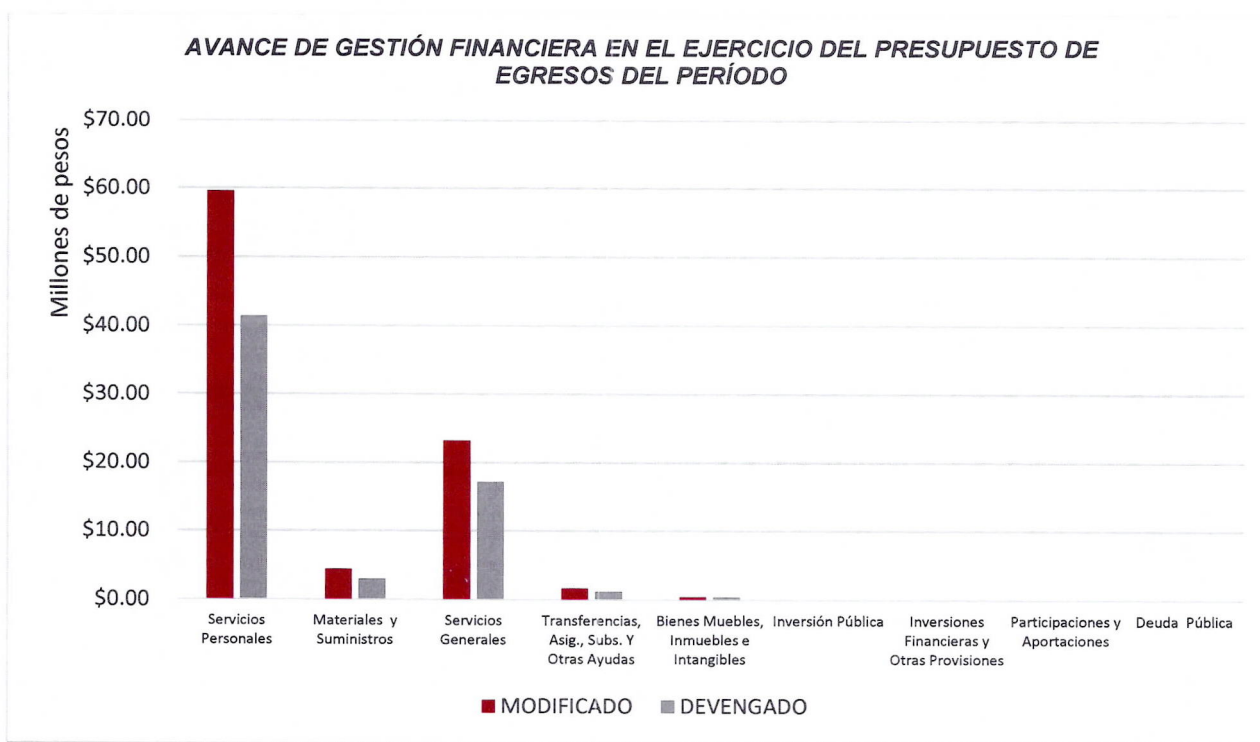


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE
LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN
EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad del Caribe** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el **27%** y en el segundo el **38%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **35%** pendiente de recaudar.

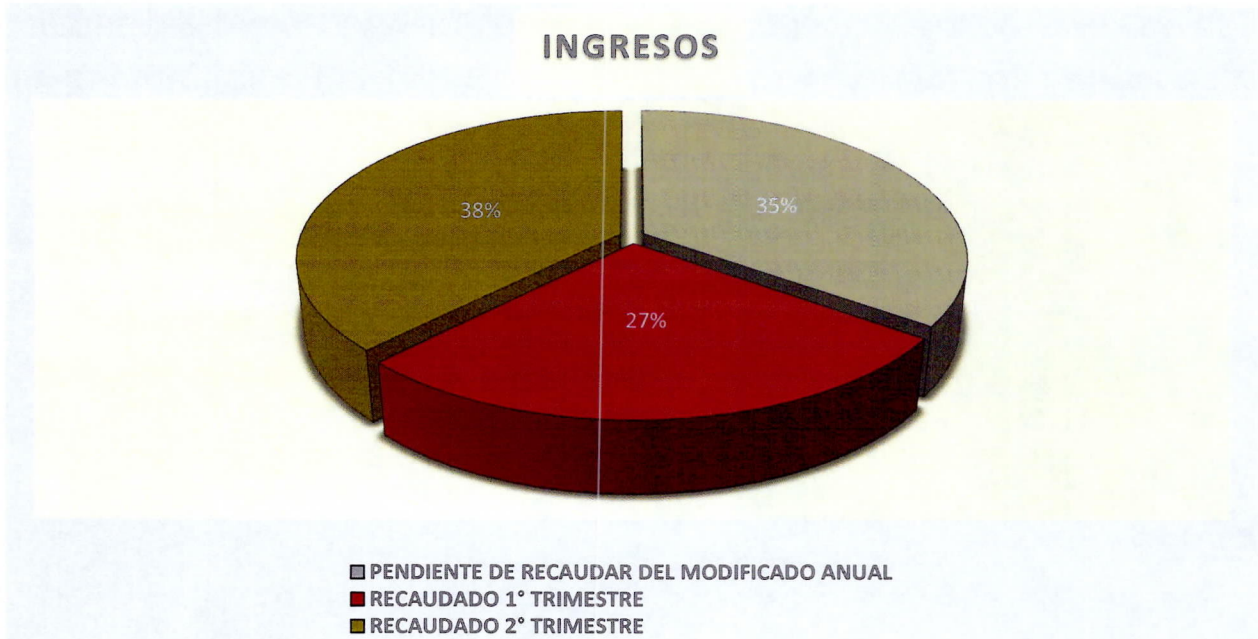
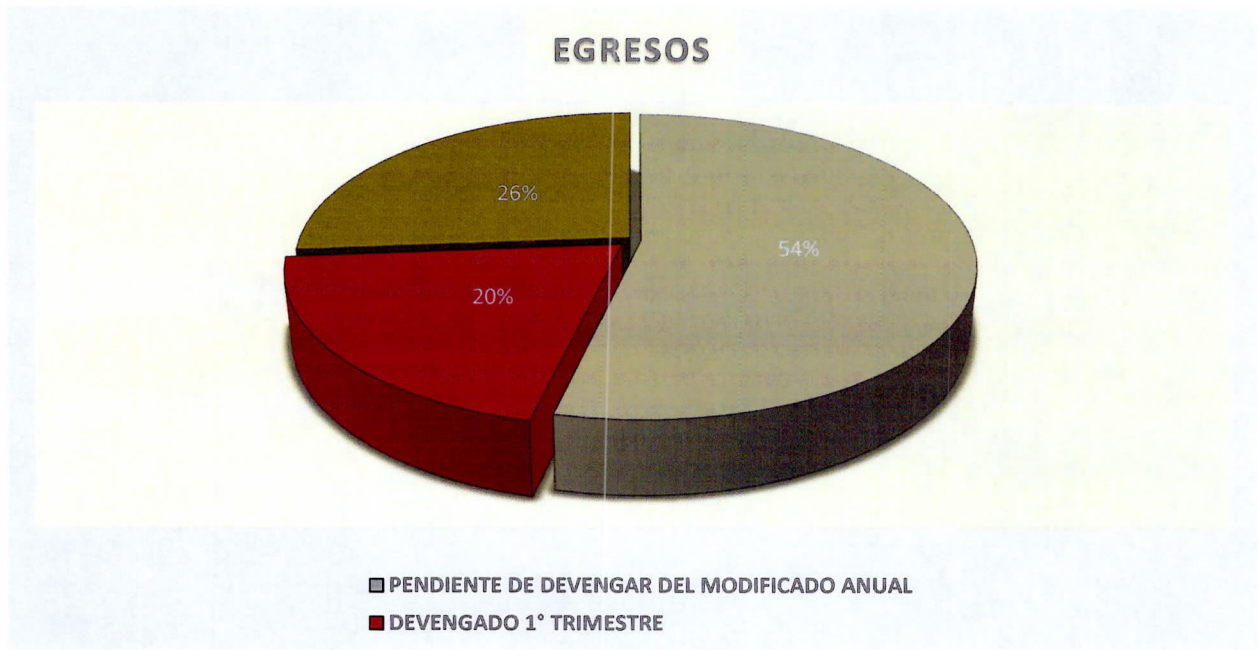


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad del Caribe** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el **20%** y en el segundo el **26%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **54%** pendiente de devengar.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad del Caribe**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD DEL CARIBE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL NIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E071 – Educación Superior	Contribuir a asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del Estado, mediante profesionales formados integralmente.	67.84% (3,717)	0	0	0	0%	0%	La meta se alcanzará en el tercer trimestre.
	C02 - Estudiante que permanece inscrito en los programas educativos y egresa de forma oportuna.	34.04% (258)	0	0	0	0%	0%	La meta se alcanzará en el tercer trimestre.
	C03 - Estudiante con habilidades, competencias y valores fortalecidos.	88.13% (312)	0	0	0	0%	0%	La meta está progra -mada en el cuarto tri - mestre.
	C04 - Producción científica e innovadora pertinente a las necesidades de la sociedad.	100% (1)	0	0	0	0%	0%	
	C05 - Vinculación institucional efectiva incrementada.	4.69% (1,408,553)	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Alumno incorporado a programas educativos pertinentes y de calidad.	10.76% (3,717)	0	0	0	0%	0%	La meta se alcanzará en el tercer trimestre.
M002 - Gestión y Apoyo Institucional.	Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75%	0	0	0	0%	0%	La meta está progra -mada en el cuarto trimestre del 2018.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100% (17)	12	8	8	66.66%	47.05%	La variación de la meta corresponde a la reprogramación de dos metas y la otra meta corresponde al programa de prácticas profesionales en la cual los estudiantes no mostraron interés en cursar dicho programa, se realizan acciones para alcanzar la meta en el segundo semes - tre del año.
--	---	--------------	----	---	---	--------	--------	--

Resumen de los avances respecto a la meta establecida para el segundo trimestre:

- De los dos programas **E071 – Educación Superior** y **M002 - Gestión y Apoyo Institucional**, a nivel Fin, los avances reportados son del 0%, ya que los avances están programados para el tercer y cuarto trimestre. Respecto a los Componentes, únicamente el Componente C01 del programa M002 tuvo avance del 66.66%, respecto a la meta trimestral; los componentes del programa E071 tuvieron avance del 0% debido a que están programados para el tercer y cuarto trimestre.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general de los programas hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Del Caribe**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.